Acta de Mesa Ejecutiva

En la ciudad de Montevideo, el día **16 de julio de 2025**, en la sede de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, sita en Camino Luis Eduardo Pérez 6651, siendo la hora 14:00, se reúne la Mesa Ejecutiva de la UAM, con la ***presencia de***: Secretario General Fernando López, representantes de los productores: Andrés Proto (titular), Grisel Moizo (alterna) y representante de los operadores: Carlos Piñeyro (titular).

Otros asistentes: Gerente General Santiago Uría y Asistente de Mesa Ejecutiva Andrea Legarburo.

1) Los Directores sociales solicitan tratar como primer punto del orden del día, la visita a la UAM del Inspector General de Trabajo y Seguridad Social y equipo. Gerente General Santiago Uría informa al respecto.

   Siendo las 14.30 hs. se retira de sala el Gerente General Santiago Uría, a pedido de los Directores, a efectos de tratar un tema que lo involucra.

   Siendo las 15 hs. ingresa a sala el Dr. Rovira a pedido de los Directores y siendo las 15.45 hs. se retira y reingresa el Gerente General Santiago Uría.

   Se acuerda comunicar al Directorio del estado de situación.

2) Se recibe a la Dra. Dalía Patritti y a la Lic. Gabriela Glisenti, en su calidad de vínculos de transparencia. Pasa a próxima Mesa Ejecutiva.

3) ***Informes de Gerencia General***

   - Procedimiento de Gestión de Morosidad: Pasa a próxima Mesa Ejecutiva para su resolución.

   - Propuestas de ajustes a la estructura organizacional: Pasa a Directorio para su presentación y se mantiene en el orden del día de Mesa Ejecutiva.

4) ***MED_88/25: Pase al Área Jurídica de los operadores con deudas por arrendamiento y Derecho de Entrada***

   VISTO: La propuesta presentada por el área de Gestión de Cobranzas de pasar los casos de los deudores con convenios incumplidos en 3 o más cuotas a gestión jurídica; **CONSIDERANDO:** La necesidad de recuperar deuda y la falta de respuesta de los deudores en etapas anteriores; **SE RESUELVE:** Dar visto bueno para el pasaje al área jurídica de los operadores mencionados en el informe presentado.

   Resolución Nro. 61/25

   Se solicita al Área Jurídica informe mensual de seguimiento de los casos comprendidos por esta resolución.

5) ***MED_95/25: Exoneración por Obras***

VISTO: La propuesta presentada por el Área Comercial para homogeneizar las exoneraciones por obras en el parque; **CONSIDERANDO:** El valor agregado que representa para las empresas facili-tar su instalación y expansión, reduciendo barreras iniciales y promoviendo una ocupación de los espacios disponibles; **SE RESUELVE:** Aprobar el régimen de exoneraciones por obras bajo las siguientes condiciones para las áreas de Naves de Actividades Logísticas, Mercado Polivalente y Frutas y Hortalizas:

- Plazo de 30 días para la presentación del proyecto ejecutivo.
- Pago de gastos comunes correspondiente a la zona hasta el inicio efectivo de actividades.
- Obligación de comunicar la fecha de apertura comercial con al menos 24 horas de antelación.
- Al iniciar actividad culmina la exoneración por obra.

Resolución Nro. 62/25

6) ***MED 84/25: Descargo Luis Camacho***

VISTO: el descargo presentado por Luis Camacho; **CONSIDERANDO:** i) que no surge del mismo controversia alguna en cuanto a los hechos acontecidos; ii) que el uso de espacio no autorizado es una conducta contraria a la reglamentación, la cual el compareciente a pesar de haber sido observado en reiteradas oportunidades en forma verbal y escrita no ha corregido; **SE RESUELVE:** Desestimar el descargo presentado, dejando firme la sanción aplicada por el área al Sr. Luis Camacho, la cual corresponde a 1 UR de multa de conformidad con la reglamentación del Centro.

Resolución Nro. 63/25

Se aprueba con 2 votos a favor y 1 en contra, correspondiente éste último al representante de los operadores.

7) ***Fiscalización y supervisión del cumplimiento del reglamento operativo en el Centro***: Se solicita la presencia del Coordinador del Área de Atención al Usuario para presentación del tema en próxima Mesa Ejecutiva.

Siendo las 17:05 hs se abre cuarto intermedio y se reinicia la sesión siendo las 17.30 hs.

8) ***Estado de situación reclamo Flavia García***:

Se recibió mail del Dr. Decia informando de la última audiencia llevada a cabo sobre este caso. En vista del mismo, los Directores sociales proponen la siguiente moción: 1) aprobar el punto 2 de la propuesta enviada por el Estudio Ferrere por mail de fecha 13 de mayo de 2025, 2) solicitar cotización al mismo Estudio para tomar la defensa del caso, a los efectos de evaluar esa posibilidad.

Se lleva a consideración la moción y *se aprueba* según el siguiente resultado de votación: 2 votos a favor y 1 voto negativo.

La **resolución** aprobada lleva el número **64/25**.

El fundamento del voto negativo, correspondiente al Secretario General Fernando López se basa en la argumentación expresada en resolución de Mesa Ejecutiva del 21/5/25 en su punto 3.

Se encomienda al Gerente General realizar las gestiones necesarias para la implementación de la resolución 64/25.

9) ***Asuntos a tratar:***

- Informe de morosidad.
- Adecuación de la resolución 38/22 del 30/3/22 de manera de dar respuesta al hallazgo de UAI en Tesorería y Gestión de Cobranzas.
- Mesa de entrada Dirección_132/24: Protocolo prevención de consumo problemático de alcohol y otras drogas.
- Estado de situación de implementación de la resolución 96/23: Reglamento de circulación de vehículos.
- Plan para mejorar la Gestión de cobranzas de facturas sin vencer.
- Planteo de Presidente Daniel Garín sobre nuevos criterios para firma de contratos y convenios.
- Proyecto lixiviados.
- Estado de situación sobre el cobro de servicio de agua a operadores ZAC. Informe de las áreas.
- Mesa de entrada Dirección_004/25: Habilitación bromatológica de vehículos privados por parte de la Intendencia de Montevideo.
- Propuesta de trabajo para proceder a la implementación de la facturación y del estado de cuenta, así como el detalle de los ítems que los componen.
- Cotización implementación programa de expediente electrónico.
- Gestiones ante el MTSS por parte del Gerente General Santiago Uría.
- Protocolo para la Prevención y Actuación ante Situaciones de Acoso Laboral y/o Sexual – UAM.
- Informe actualizado de contratos profesionales y plan de acción.

Siendo las 18:10 hs. se levanta la sesión.

F. López